

47439

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE ESPIRITU DEL ECUADOR S.A.,  
E.E.S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

A la Junta General de Accionistas de Espiritu del Ecuador S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías y la Resolución no. 92-1-4-3-0013 emitido por la Superintendencia de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas de Espiritu del Ecuador S.A. mi Informe Anual en calidad de Administrador.

He laborado en la Compañía durante el ejercicio económico 2006 en calidad de Gerente General y Representante Legal. En este tiempo he cumplido a cabalidad con mis funciones observando la ley, el estatuto y las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. Mi desempeño ha sido con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente.

El 2006 fue sin duda un año difícil en el cual una vez más nos vimos enfrentados a un completo abandono de parte de los accionistas mayoritarios de la compañía quienes nunca cumplieron con sus ofrecimientos varios de apoyo moral ni económica. A pesar de ello se vieron incrementos muy interesantes en ventas y utilidades debido al buen manejo con limitados recursos que tuvimos.

Lamentablemente nos vimos enfrentados a denuncias y juicios maliciosos por parte de ex empleados de la compañía y sus aliados, además de los juicios laborales que también continuaron su curso. Hemos enfrentado de manera positiva estos ataques, defendiendo de esta manera los intereses de la Compañía y sus accionistas.

Las ventas lograron un incremento del 20% en el año. La utilidad bruta incremento en un 23%. El total de gastos operacionales solo incremento en un 1.6%. La utilidad neta fue de \$10,203 luego de participaciones, impuestos y reservas.

En concordancia con el artículo 1.6 de la resolución 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías me permito manifestar las siguientes sugerencias a la Junta General de Accionistas, similares a las que he presentado en años anteriores.

1.- Recomiendo a la Junta General de accionistas que se concrete una Reforma Integral de Estatutos.

2.- Recomiendo que se forme un Directorio capacitado para dirigir y participar en las decisiones operativas de la Compañía.

3.- Recomiendo que se nombren administradores que dediquen el tiempo y la calidad necesaria para ejercer en beneficio de la Compañía.

4.- Recomiendo que se efectúe un incremento en el capital de compañía para reactivarlo.

5.- Recomiendo que se termine el contrato de exportación con la compañía Conklin Marketing ya que la misma además de haber sido incumplido año tras año, no conlleva ningún beneficio a la compañía, y se está dejando pasar otras valiosas oportunidades de crecimiento.

6.- Por último recomiendo que los accionistas den la importancia y atención necesaria a la compañía Espíritu del Ecuador S.A. ya que ellos han sido los grandes ausentes en este año 2006.

Atentamente,



**Eduardo Erazo M.**

Gerente General

Quito, 18 de abril del 2007